DECRETO Nº 066/2.021.
CONCORDIA, 21/01/2.021.

VISTO la nota presentada por Dra. Ivana Lorena Nicolini y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ivana Lorena Nicolini, eleva su renuncia, por razones y fundamentos estrictamente profesionales, que impiden continuar cumpliendo funciones a su cargo.

Que este Departamento Ejecutivo estima pertinente aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ivana Lorena Nicolini, D.N.I Nº 27.590.873, agradeciendo los servicios prestados en beneficio de la comunidad y el acompañamiento en la Gestión de Gobierno Municipal.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por los Artículos 107º inciso u) de la Ley Nº 10.027 – Régimen Municipal - modificada a través de la Ley 10.082, según T.O. Decreto Nº 4706/12 del Poder Ejecutivo Provincial.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Dra. Ivana Lorena Nicolini, D.N.I 27.590.873, a partir del 21 de enero de 2021.

ARTICULO 2º.- Agradécele a la Dra. Ivana Lorena Nicolini, D.N.I 27.590.873 por el servicio prestado en el desempeño de su función y dedicación puesta de manifiesto a esta Gestión, en las funciones que fueran asignadas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

lv

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

A/C SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL

ES COPIA